

El Instituto de Estadística de Extremadura, organismo perteneciente a la Junta de Extremadura, publica la información referida a la coyuntura turística hotelera a partir de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

Durante el mes de diciembre 34.556 viajeros visitaron los hoteles de Extremadura, un 61,4% menos que en el mismo mes del año anterior (en España se alcanzó una tasa interanual de -77,6%). Se registraron 61.784 pernoctaciones en establecimientos hoteleros extremeños, un 60% menos que en el mismo mes de 2019 (a nivel estatal un -81,2%).

Bajan las pernoctaciones de viajeros residentes en España un 57,2% y las de residentes en el extranjero un 76,4%. La estancia media en la Comunidad Autónoma se sitúa en 1,79 días, 4,1% más que diciembre de 2019 (un 16,2% menos a nivel nacional).

Los hoteles en Extremadura ingresan 8,26 euros (15,88 euros a nivel nacional) por habitación disponible, un 60,7% menos que en el año anterior; y facturan 50,41 euros (71,39 euros en España) de media por habitación ocupada, un 16% menos que en diciembre de 2019.

NÚMERO DE VIAJEROS

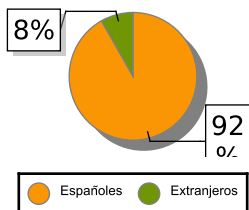
2020	Total		Residentes en España		Residentes en el extranjero	
	Diciembre	Tasa var.	Diciembre	Tas var.	Diciembre	Tasa var.
España	1.397.664	-77,60	1.082.309	-69,75	315.355	-88,16
Extremadura	34.556	-61,44	31.720	-57,57	2.836	-80,90
Badajoz	19.898	-58,24	17.814	-53,21	2.084	-78,22
Cáceres	14.658	-65,07	13.906	-62,09	752	-85,76

NÚMERO DE PERNOCTACIONES

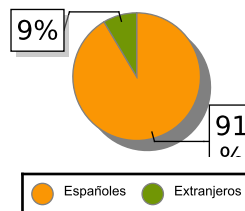
ESTANCIA MEDIA

	Total		Residentes en España		Residentes en el extranjero		Diciembre	Tasa var.
	Diciembre	Tasa var.	Diciembre	Tas var.	Diciembre	Tasa var.		
España	3.191.715	-81,19 %	1.991.655	-71,66 %	1.200.060	-87,93 %	2,28	-16,18 %
Extremadura	61.784	-59,98 %	56.497	-57,20 %	5.287	-76,39 %	1,79	4,07 %
Badajoz	35.676	-55,50 %	31.620	-52,24 %	4.056	-70,95 %	1,79	6,55 %
Cáceres	26.109	-64,82 %	24.877	-62,19 %	1.232	-85,38 %	1,78	0,56 %

VIAJEROS EXTREMADURA



PERNOCTACIONES EXTREMADURA

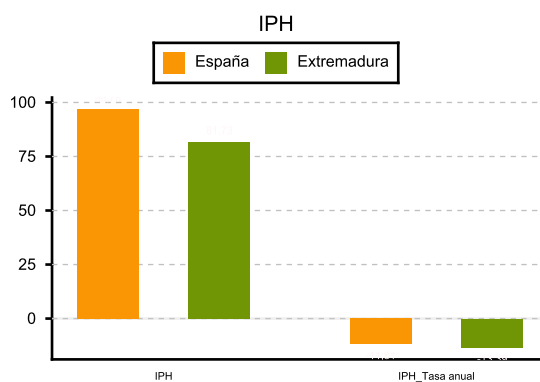
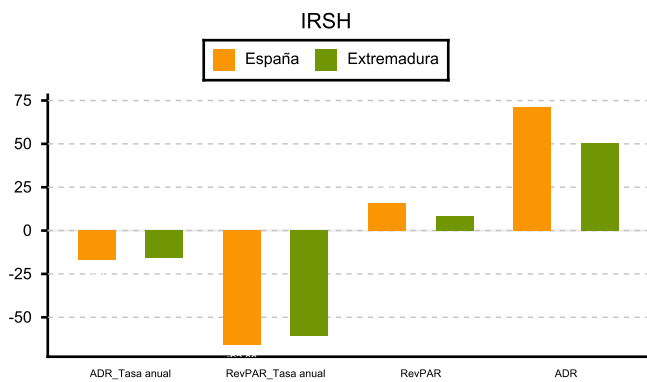


INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL SECTOR HOTELERO (ADR y RevPAR en euros)

ÍNDICE DE PRECIOS HOTELEROS (IPH)

Base 2008

	ADR	Var. anual	RevPAR	Var. anual	Índice	Var. anual
España	71,39	-17,11	15,88	-65,88	96,78	-11,81
Extremadura	50,41	-15,95	8,26	-60,72	81,73	-13,39



ADR: Facturación media por habitación ocupada

RevPAR: Ingresos por habitación disponible

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE